



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 10 MAR 2021
PROCESO VERBAL
RAD.11001310300320190013200

Visto informe secretarial que antecede estese el libelista a lo dispuesto en auto de la misma calenda, que resuelve lo pertinente previo terminación del asunto por desistimiento de las pretensiones.

NOTIFÍQUESE (2),


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia se notifica por
anotación en Estado No. 14 hoy

10 MAR 2021


AMANDA RUTH SALINAS CELIS
Secretaria

60
28

Solicitud aclaración auto de fecha 09/12/2020 Proceso No. 2019-00132

maria del rocio prada <abogados.asesoresPyP@hotmail.com>

Jue 10/12/2020 4:45 PM

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes,

Señora
JUEZ TERCERO (03) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.
E. S.D.

MARÍA DEL ROCÍO PRADA, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la sociedad **Unión Colombiana de Buses - UCOLBUS.**, en calidad de demandada dentro del proceso No. **11001310300320190013200**, Cordialmente me permito solicitar al despacho por este medio electrónico, se aclare el auto de fecha 09 de Diciembre del presente año y se indique a la suscrita si Liberty Seguros S.A. contesto el llamamiento en garantía realizado por mi representada **Unión Colombiana de Buses - UCOLBUS.**

Datos apoderada:

María del Roció Prada
C.C. 51.847.878 de Bogotá
T.P. 80.508 del C.S. de la J.
Correo electrónico: abogados.asesorespyp@hotmail.com
Dirección: Avenida Boyacá No, 6 b - 20 piso 3
Celular; 3112025578

Quedo atenta

Gracias

Cordial Saludo,



María del Rocio Prada.
ABOGADOS & ASESORES P&P
Gerente General
Bogotá D.C.